

Quito 06 de abril de 2017

Señores

NIPPON KOEI LATIN AMERICA CARIBBEAN CO.LTD.

Lima

De mi consideración:

Doctora Rita Esperanza Arroba Gómez, portadora de la cédula de ciudadanía número 0600917017, de nacionalidad ecuatoriana, en mi calidad de Apoderada y como tal representante legal de la compañía japonesa "NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO. LTD", Sucursal Ecuador, presentó a ustedes mí informe de actividades de agosto a diciembre correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Como es de su conocimiento, "NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO. LTD" y "NIPPON KOEI CO. LTD." participaron en el proceso de selección para la prestación de servicios de la Fiscalización-Supervisión de la Rehabilitación del Alcantarillado Sanitario de la Cuenca "LA CHALA", siendo adjudicatarias del contrato de consultoría.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Codificación de la Ley de Compañías, "NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO. LTD" estableció una sucursal en Ecuador, para cuyo efecto, la Superintendencia de Compañías, aprobó su domiciliación mediante Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-1966 de 9 de agosto del 2016 inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de agosto del 2016 y calificó de suficiente el poder otorgado en favor de la doctora Rita Esperanza Arroba Gómez, de nacionalidad ecuatoriana.

"NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO. LTD", Sucursal Ecuador obtuvo el permiso para operar en el país para desarrollar negocios de consultoría.

El 02 de septiembre del 2016 se inició las actividades de la Sucursal con la obtención del Registro Único de Contribuyentes y Jeanneth Alicia Beltrán Benalcázar como Contadora.

Para el manejo financiero se abrieron cuentas corrientes en el Banco Pichincha C.A. y en el Banco Bolivariano C.A.

El 04 de octubre del 2016 se firmó el contrato N° SBCC-002-2016 entre la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG EP y la empresa "NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO. LTD", Sucursal Ecuador, para la Fiscalización-Supervisión de la Rehabilitación del Alcantarillado Sanitario de la Cuenca "LA CHALA" Guayaquil-Ecuador, por un plazo de treinta y tres meses y por un monto estimado de cuatro millones quinientos ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y siete centavos,

incluido el IVA, cuyo financiamiento es a través del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

En cumplimiento de lo estipulado en el contrato se iniciaron las actividades el 04 de noviembre del 2016, con las actividades preliminares para lo cual se procedió a la contratación del personal administrativo y técnico clave del proyecto.

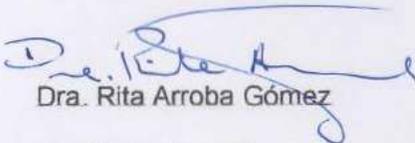
El ejercicio del poder otorgado a mi persona se ha ejecutado en conformidad con las normas internas y en coordinación y aprobación de las instancias empresariales correspondientes.

La prestación de los servicios de fiscalización por parte de la empresa "NIPPON KOEI LATIN AMERICA-CARIBBEAN CO. LTD", Sucursal Ecuador, es al contrato de Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Cuenca La Chala-Suburbio Oeste de Guayaquil, que se firmó el 07 de diciembre del 2016, contrato que, hasta la terminación del ejercicio fiscal, no entraba en vigor, lo que ha incidido en el desarrollo de nuestras actividades contractuales.

En el ejercicio fiscal 2016, se originaron gastos por el establecimiento de la Sucursal; el pago de honorarios y remuneraciones, la instalación de la oficina; estudios de mercado para conocer el comportamiento y las oportunidades de mercado local, suministros, servicios básicos, etc., gastos éstos necesarios para la gestión del proyecto.

Aprovecho la oportunidad para agradecer el apoyo y colaboración del personal técnico y administrativo del proyecto, así como el apoyo del staff directivo de Nippon Koei LAC solicitando su cooperación concurrente para el año 2017, para fortalecer la gestión empresarial y de negocios como Sucursal.

Atentamente,



Dra. Rita Arroba Gómez

APODERADA DE

NIPPON KOEI LAC – SUCURSAL ECUADOR